



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 102 Fecha (dd/mm/aaaa): 20/09/2021 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 2012 00054 00	Ejecutivo	MARIA ISABEL MORALES	ERNESTO FERNANDEZ HERNANDEZ	Auto que Modifica Liquidación del Crédito Modifica liquidación del crédito_ Determina saldo insoluto asciende a la suma de \$11.416.996,00 _ Suspende medidas cautelares _ Control	17/09/2021		
68001 31 10 002 2018 00262 00	Ejecutivo	MONICA PATRICIA MENDOZA URIBE como agente oficiosa de FLOR DE MARIA VARGAS DE URIBE	EDUARDO GUALDRON JIMENEZ Y OTRA	Auto que Modifica Liquidación del crédito Modifica liquidación del crédito _ Determina saldo insoluto asciende a la suma de \$32.632.322,00	17/09/2021		
68001 31 10 002 2018 00262 00	Ejecutivo	MONICA PATRICIA MENDOZA URIBE como agente oficiosa de FLOR DE MARIA VARGAS DE URIBE	EDUARDO GUALDRON JIMENEZ Y OTRA	Auto ordena certificación Ordena certificación _ Oficiar	17/09/2021		
68001 31 10 002 2018 00262 00	Ejecutivo	MONICA PATRICIA MENDOZA URIBE como agente oficiosa de FLOR DE MARIA VARGAS DE URIBE	EDUARDO GUALDRON JIMENEZ Y OTRA	Auto decreta medida cautelar	17/09/2021		
68001 31 10 002 2018 00277 00	Ordinario	CLAUDIA ROCIO LEON AMAYA	PEDRO ANTONIO PABON	Auto de Obedézcase y Cúmplase Superior REVOCA SENTENCIA_ Declara existencia de Unión Marital de Hecho y sociedad patrimonial de hecho entre compañeros permanentes	17/09/2021		
68001 31 10 002 2019 00355 00	Ejecutivo	DIANA CAROLINA AFANDOR GARCIA	LUIS GABRIEL CORZO CORREDOR	Auto que Modifica Liquidación del crédito Modifica liquidación del crédito _ Determina saldo insoluto asciende a \$31.451.542,00	17/09/2021		
68001 31 10 002 2019 00427 00	Verbal Sumario	WILLIAM RUEDA RIVERO	NOHEMI LOPEZ RUIZ	Auto de Tramite Deniega lo peticionado	17/09/2021		
68001 31 10 002 2019 00441 00	Verbal Sumario	JAIME ESTEBAN QUINTERO LEON	NATALIA ANDREA QUINTERO BUITRAGO	Auto de Tramite Autoriza pago depósitos constituidos como garantía _ Ordena la generación de orden de pago _ Rendir informe	17/09/2021		
68001 31 10 002 2019 00613 00	Ordinario	JULIA CONTRERAS CLARO	HEREDEROS INDETERMINADOS ALEJANDRO CONTRERAS SAAVEDRA	Auto Nombra Curador Ad - Litem Designa como curador ad litem al Dr. JAIME OSPITIA VALENCIA	17/09/2021		
68001 31 10 002 2020 00101 00	Ordinario	LEYDI CAROLINA GOMEZ DURAN	JOSE MIGUEL RINCÓN RICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala como fecha toma de muestras ADN el próximo MIERCOLES 06 DE OCTUBRE DE 2021 a las 09:00 A.M. _ Requiere a las partes prestar colaboración para el efecto.	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 2020 00146 00	Ordinario	DARLIN TATIANA CORREA PIEDRAHITA	SIMON BELTRAN QUINTERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a para toma de muestras el próximo 20 de octubre de 2021 a las 09:00 a.m. en el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad.	17/09/2021		
68001 31 10 002 2020 00191 00	Ordinario	EDWIN RODRIGUEZ ANTOLINEZ	JENNY KATERINE CASTELLANOS CEPEDA	Auto que Ordena Correr Traslado Corre traslado del dictamen rendido por el Laboratorio de Genética de la Universidad Industrial de Santander UIS	17/09/2021		
68001 31 10 002 2020 00259 00	Ordinario	PAOLA FERNANDA JAIMES ROJAS N REPRESENTACION S J R	NELSON ENRIQUE GUERRERO RODRIGUEZ	Auto que Ordena Correr Traslado Corre traslado de dictamen prueba ADN allegado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	17/09/2021		
68001 31 10 002 2020 00316 00	Ordinario	GLADYS AMPARO REYES	BRAYAN STEE NUÑEZ HERNANDEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem Designa como curador ad litem de los herederos indeterminados a la DRA. ZARAY REYEDS ROSILLO	17/09/2021		
68001 31 10 002 2020 00327 00	Ordinario	MARIA ISABEL APARICIO TORRES	JULIAN ANDRES PAEZ CRUZ	Auto que Ordena Correr Traslado Corre traslado del dictamen rendido por el laboratorio de Genética de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER conforme Art. 228 C.G.P.	17/09/2021		
68001 31 10 002 2020 00376 00	Ordinario	MARIA EUGENIA DIAZ VILLABONA	LUIS JAVIER MARTINEZ ARDILA	Auto ordena emplazamiento Ordena emplazamiento a los demandados LUIS JAVIER MARTINEZ ARDILA y LUIS CARLOS AREVALO TRIANA	17/09/2021		
68001 31 10 002 2021 00458 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIO FRNANDO CASTRO ARGUELLO	MARIO CASTRO MURILLO	Auto de Tramite Ordena oficiar a Registraduría Nacional del Estado Civil _ Reconoce personería al Dr. ARMANDO LARROTA VELANDIA	17/09/2021		
68001 31 10 002 2021 00464 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUCILA PIÑERES CRUZ	SILDANA CRUZ DE PIÑEREZ	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent Rechaza demanda por competencia _ remite a Jueces Civiles Municipales de Bucaramanga -Reparto-_ Propone conflicto negativo de competencia en el evento de no aceptación de los argumentos _ Remitir las comunicaciones a la oficina de reparto.	17/09/2021		
68001 31 10 002 2021 00466 00	Verbal Sumario	BYRON GIOVANNY ANGARITA CASTELLANOS (AGENTE OFICIOSO DE CARMEN LUCILA CASTELLANOS DE ANGARITA)	CARMEN LUCILA CASTELLANOS DE ANGARITA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Indica término de ley para subsanar _ reconoce personería a la abogada MARIA MERCEDES RODRIGUEZ	17/09/2021		
68001 31 10 002 2021 00472 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA ISABEL DUARTE BOLIVAR	MARIANA BOLIVAR DE DUARTE	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent Declara incompetencia _ Ordena remitir al Juez Civil Municipal de Bucaramanga - Reparto- _ Propone conflicto negativo de competencia en el evento de no aceptar los argumentos _ Comunicar lo pertinente a la oficina judicial reparto.	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGOL FERNANDO CASAS JIMENEZ
SECRETARIO